

## ACTA DE ENTREGA RECEPCION

En el municipio de Chocamán, Ver., siendo las 1:00 hrs. del Día 12 del mes de Junio de 2020, reunidos los representantes del,

### H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN, VER.

Ing. Antonio Flores Cancino y C. Arq. Luis Alberto Huerta Cabrera; Director De Obras Públicas y Supervisor de obra respectivamente. Y la empresa contratista a quien se le adjudicó el contrato:

Nombre o razón social:	<b>MARCOS FUENTES CASTRO</b>
Domicilio:	<b>PROL. AGUSTIN DE ITURBIDE No. 22 BARRIO SAN JOSE COSCOMATEPEC VER.</b>
RFC:	<b>FUCM850920D50</b>
Representante Legal:	<b>MARCOS FUENTES CASTRO</b>

Con el objeto de efectuar el acto de ENTREGA-RECEPCION de la obra:

<p><b>“REHABILITACIÓN DE PARQUE CENTRAL JUAN FÉLIX LUNA EN LA CABECERA MUNICIPAL (ÁREA DE JUEGOS INFANTILES, FORRADO DE BANCAS DE JARDINERA E INSTALACIÓN ELÉCTRICA ”</b></p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### DATOS DE LA OBRA:

Fondo:	<b>FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL FISM-DF2020</b>
No. De Obra:	<b>2020300620022</b> No. De Contrato: <b>FISM-DF/2020300620022</b>
Modalidad de contratación:	Adjudicación directa ( ) Invitación a tres personas (X) Licitación Pública ( )
Monto del contrato:	<b>\$ 1, 067,026.14</b>

INVERSION:					
INVERSION APROBADA			INVERSION APLICADA		
FISM-2020	COMUNIDAD	TOTAL	FISM-2020	COMUNIDAD	TOTAL
\$ 1, 067,026.14	0.00	\$ 1, 067,026.14	\$ 1, 067,026.14	0.00	\$ 1, 067,026.14



**OBRAS PUBLICAS**  
**CHOCAMAN**  
**2019-2024**



## ACTA DE ENTREGA RECEPCION

Estando de acuerdo en lo manifestado se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y apta para su operación, por lo que está en condiciones de ser recibida por el Consejo de Desarrollo Municipal quien se compromete a implementar un programa de conservación y mantenimiento de la misma.

El acto de entrega recepción de los trabajos realizados no libera al contratista por las responsabilidades de obra faltante, mal ejecutado, mala calidad de los materiales utilizados, pagos indebidos o vicios ocultos por lo que el H. Ayuntamiento se reserva el derecho de realizar pertinentemente las reclamaciones que a derecho correspondan

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluido el acto, siendo las **15:00** Hrs. del día citado, levantando para constancia de este acuerdo la presente acta, donde firman quienes intervinieron en ella. Damos fe

Por el Contratista

**C. MARCOS FUENTES CASTRO**



REPRESENTANTE LEGAL

Por el Municipio

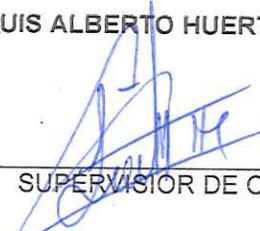
ING. ANTONIO FLORES CANCINO



DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

**OBRAS  
PUBLICAS  
CHOCAMAN  
2018-2021**

ARQ. LUIS ALBERTO HUERTA CABRERA



SUPERVISOR DE OBRA